



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 5/5/21 HORA 1:07
RECIBIDO POR Juana Jiménez

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DEL MUNICIPIO SABANA YEGUA, PROVINCIA DE AZUA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que es deber del Estado garantizar la protección de la salud de todas las personas, el mejoramiento de los servicios sanitarios, así como procurar los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica y hospitalaria gratuita a quienes la requieran;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el municipio de Sabana Yegua es el tercer municipio más importante de la provincia Azua, el cual cuenta con tres Distritos Municipales: Ganadero, Proyecto 2-C y Proyecto 4; además de una población que supera los 30 mil habitantes;

CONSIDERANDO TERCERO: Que este municipio no posee un Hospital que le sirva de internamiento, consultas generales y emergencia para resolver las diferentes situaciones en materia de salubridad que se le puedan presentar a sus habitantes;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el desarrollo de este municipio presenta un aumento sostenido, provocado por la Presa de Sabana Yegua la cual ha sido fundamental para la transformación del mismo, puesto que, esta proporciona una gran cantidad de electricidad para la región y un sistema de riego que ha impulsado el cultivo de plátanos, tomate, ají, berenjena, cilantro, cebolla y otros productos agrícolas;

CONSIDERANDO QUINTO: Que en este municipio se hace vital la construcción de un centro de salud que brinde los servicios primordiales de atención primaria a sus moradores, a los fines de garantizar el acceso a la salud de calidad;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Estado, descentralizar el sector salud para beneficio de los habitantes de este municipio.

Vista: La Constitución de la República Dominicana;

Vista: La Ley General de Salud, No. 42-01, del 8 de marzo del 2001.

Visto: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al excelentísimo señor presidente de la República, la construcción del hospital del municipio Sabana Yegua, provincia de Azua.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución al excelentísimo señor presidente de la República, para los fines correspondientes.

Moción presentada por:


Lía Ynocencia Díaz de Díaz
Senadora provincia de Azua

